

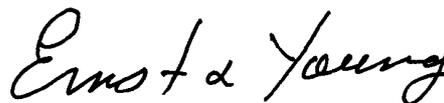
Informe de los auditores independientes

A los Accionistas de **Petrobras Energía Operaciones S. A.**

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de **Petrobras Energía Operaciones S. A.** (antes Pecom - Energía Operaciones S. A) (una sociedad anónima constituida en el Ecuador) al 31 de diciembre de 2004 y 2003, y los correspondientes estados de resultados, de patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Petrobras Energía Operaciones S. A.** al 31 de diciembre de 2004 y 2003 y los resultados de sus operaciones y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Milton A. Vásquez R.
RNCPA No. 21.195



RNAE No. 462

Quito, Ecuador
14 de febrero de 2005

Petrobras Energía Operaciones S. A.
(antes Pecom - Energía Operaciones S. A)

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Activos			
Activo corriente			
Efectivo en caja y bancos		19,760	538
Inversión temporal	3	504,299	500,056
Cuentas por cobrar	4	1,560,078	1,284,725
Total activo corriente		<u>2,084,137</u>	<u>1,785,319</u>
Equipo de cómputo	5	1,902	2,387
Total activos		<u>2,086,039</u>	<u>1,787,706</u>
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivo corriente			
Sobregiro bancario		-	62,771
Proveedores		174,533	110,469
Pasivos acumulados		707,814	766,039
Impuesto a la renta		61,684	66,653
Total del pasivo corriente		<u>944,031</u>	<u>1,005,932</u>
Patrimonio de los accionistas			
Capital social	7	29,911	14,911
Utilidades retenidas		1,112,097	766,863
Total patrimonio de los accionistas		<u>1,142,008</u>	<u>781,774</u>
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		<u>2,086,039</u>	<u>1,787,706</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos balances generales.

Petrobras Energía Operaciones S. A.
(antes Pecom - Energía Operaciones S. A)

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Servicios prestados (incluye reembolsos de gastos por 7,629,275 (año 2004) y 8,275,219 (año 2003))		8,241,654	8,939,749
Costo de servicios prestados			
Costo de personal		7,501,666	(8,146,893)
Administrativos		105,350	(89,862)
Otros costos operacionales		22,259	(38,464)
Total costo de servicios prestados		<u>(7,629,275)</u>	<u>(8,275,219)</u>
Utilidad operacional		612,379	664,530
Gastos administrativos		69,291	(81,145)
Depreciaciones		485	(40)
Otros egresos, neto		<u>(8,420)</u>	<u>(7,755)</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores e impuesto a la renta		<u>551,023</u>	<u>575,590</u>
Provisión para participación a trabajadores	2 (h)	(85,154)	(87,186)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		465,869	488,404
Provisión para impuesto a la renta	9 (b)	<u>(120,635)</u>	<u>(123,514)</u>
Utilidad neta		<u>345,234</u>	<u>364,890</u>
Utilidad neta por acción		<u>13.00</u>	<u>24.47</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados

Petrobras Energía Operaciones S. A.
(antes Pecom - Energía Operaciones S. A)

Estados de patrimonio de los accionistas

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital Social	Utilidades retenidas			Total
		Utilidades por aplicar	Reserva legal	Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2002	14,911	360,325	41,188	401,513	416,424
Más:					
Ajustes a períodos anteriores	-	460	-	460	460
Utilidad neta	-	364,890	-	364,890	364,890
Saldo al 31 de diciembre de 2003	14,911	725,675	41,188	766,863	781,774
Más:					
Aumento de capital (Ver nota 7)	15,000	-	-	-	15,000
Utilidad neta	-	345,234	-	345,234	345,234
Saldo al 31 de diciembre de 2004	29,911	1,070,909	41,188	1,112,097	1,142,008

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Petrobras Energía Operaciones S. A.
(antes Pecom - Energía Operaciones S. A)

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2003 y 2003

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad neta	345,234	364,890
Ajuste a períodos anteriores	-	460
Ajustes para conciliar la pérdida neta con el efectivo neto utilizado en actividades de operación		
Amortización, agotamiento y depreciación	485	40
Cambios netos en activos y pasivos		
Aumento en cuentas por cobrar	(275,353)	(9,998)
Aumento (disminución) en proveedores	64,064	(86,628)
(Disminución) aumento en pasivos acumulados	(58,225)	340,218
(Disminución) en impuesto a la renta	(4,969)	(123,826)
Efectivo neto generado por actividades de operación	<u>71,236</u>	<u>485,156</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones a propiedad, mobiliario y equipo, neto	-	(2,427)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>-</u>	<u>(2,427)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
(Disminución) en sobregiro bancario	(62,771)	(2,493)
Aumento de capital	15,000	-
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	<u>(47,771)</u>	<u>(2,493)</u>
Aumento neto en efectivo en caja y bancos e inversión temporal	<u>23,465</u>	<u>480,236</u>
Efectivo en caja y bancos e inversión temporal		
Saldo al inicio del período	<u>500,594</u>	<u>20,358</u>
Saldo al final del período	<u>524,059</u>	<u>500,594</u>

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Petrobras Energía Operaciones S. A.
(antes Pecom - Energía Operaciones S. A)

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. Constitución de la Sociedad, Objeto social y Operaciones

La Compañía fue constituida el 18 de Julio de 2001. El objeto social de la Compañía principalmente es la prestación de servicios de personal a través de terceros u outsourcing, mediante la provisión de personal profesional, técnico o mano de obra calificada, a personas jurídicas o naturales del sector público o privado, comercial o industrial.

El número promedio de empleados de la Compañía fue de 80 en el 2004 y 2003. La dirección registrada de la Compañía es Suiza 209 y Eloy Alfaro, Quito - República del Ecuador.

Con fecha Agosto 12 de 2003, la Compañía cambió su denominación social de Pecom – Energía Operaciones S. A. a Petrobras Energía Operaciones S. A.

2. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con Normas Internacionales de Reporte Financiero (NIRF).

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Efectivo en caja y bancos-

Se encuentran valuados a su valor nominal.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Inversión temporal-

Se encuentra valuada a su valor nominal más el interés devengado

(c) Cuentas por cobrar-

Se encuentran valuadas al costo y no superan el valor recuperable.

(d) Equipo de cómputo-

Se encuentra valorado a su costo de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada. La depreciación del equipo de cómputo se calcula bajo el método de línea recta utilizando la tasa de depreciación autorizadas por el Servicio de Rentas Internas.

Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año. El valor del equipo de computo, considerado en su conjunto no supera su valor recuperable.

(e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del período por el método del impuesto a pagar y se calcula sobre el 25% de la utilidad impositiva.

(f) Cuentas patrimoniales-

Las cuentas patrimoniales se encuentran valoradas al costo histórico.

(g) Cuentas de estado de resultados-

- Ingresos por servicios: los servicios prestados, se reconocen en base a una tasa establecida en el contrato de operaciones.
- Costos y gastos: se registran a su valor histórico, se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se realiza el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen

(h) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad impositiva de acuerdo con la Ley.

(i) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

Notas a los estados financieros (continuación)

(j) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en el Ecuador a partir del año 2000.

3. Inversión Temporal

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 la inversión temporal estaba formada por depósitos a la vista del World Fund Financial Services (Compañía Relacionada), que devengan una tasa de interés que oscila entre el 0.5% y 1.50% anual.

4. Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Compañías relacionadas	1,222,576	956,672
Impuesto al valor agregado (IVA)	149,304	44,592
Anticipos a proveedores	117,860	200,739
Garantías	60,978	66,778
Otras	9,360	15,944
	<u>1,560,078</u>	<u>1,284,725</u>

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, las compañías relacionadas estaban formadas de la siguiente manera:

	<u>Por cobrar (pagar)</u>	
	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador	134,535	357,029
ECUADORTLC S. A.	144,115	467,105
Petrobras Energía S.A.	943,926	132,538
World Fund Financial Services	504,299	500,056
	<u>1,726,875</u>	<u>1,456,728</u>
Menos – Inversión temporal (Ver Nota 3)	<u>(504,299)</u>	<u>(500,056)</u>
	<u>1,222,576</u>	<u>956,672</u>

Durante los años 2004 y 2003, se efectuaron las siguientes transacciones con las compañías relacionadas:

31 de marzo de 2005
300-05-M

85040

Economista
Bolívar Bolaños
Intendente de Control e Intervención
Superintendencia de Compañías
Quito

Estimado economista Bolaños:

De acuerdo con la Ley 058, sobre Auditoría Externa publicada en el Registro Oficial No. 594 del 30 de diciembre de 1986, adjunto nos es grato incluir un juego de los estados financieros al 31 de diciembre de 2004 y 2003, junto con el informe de los auditores independientes de:

Petrobras Energía Operaciones S. A.
(antes Pecom – Energía Operaciones S. A.)

RUC. 1791333837001

Sin otro particular que hacer referencia, le saludamos.

Atentamente,



Milton Vásconez
Socio

Adjunto lo indicado

/pm

c.c: Delia Prado – Petrobras Energía Operaciones S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

	Petrobras			Petrobras Energía S.A.	Petrobras Energía Venezuela	World Fund Financial Services	Total
	Petrobras Bolivia Internacional S. A.	Energía Ecuador – Sucursal Ecuador	ECUADOR TLC S. A.				
Año 2003							
Cobranzas realizadas	-	4,825,834	5,499,007	213,569	290	-	10,538,700
Transferencias realizadas	929,912	-	307,290	-	-	-	1,237,202
Servicios prestados	-	3,816,350	5,597,327	305,701	-	-	9,719,378
Pagos realizados	-	290,717	269,381	-	-	-	560,098
Servicios recibidos	-	159,793	-	-	-	-	159,793
Inversiones realizadas	-	-	-	-	-	500,000	500,000
Otros	-	2,827	3,919	-	-	56	56
Año 2004							
Cobranzas realizadas	-	3,663,703	5,223,099	-	-	-	8,886,802
Transferencias realizadas	-	2,253	2,955	-	-	-	5,207
Transferencias recibidas	-	-	3,596	-	-	-	3,596
Servicios prestados	901,645	3,355,478	4,755,886	-	-	-	9,013,009
Pagos realizados	90,257	-	3,996	-	-	-	94,253
Servicios recibidos	-	16,077	3,996	-	-	-	20,073
Otros	-	-	-	-	-	4,243	4,243

5. Equipo de cómputo

El saldo del equipo de cómputo al 31 de diciembre de 2004 y 2003, estaba formado de la siguiente manera:

	2004	2003	Tasa anual de deprecia- ción
Equipos de computación	2,427	2,427	20%
	2,427	2,427	
Menos- Depreciación acumulada	(485)	(40)	
	1,902	2,387	

El movimiento del equipo de cómputo durante el año 2004 fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

Saldo al 31 de diciembre de 2002	-
Más (Menos)-	
Adiciones	2,427
Depreciación del año	(40)
Saldo al 31 de diciembre de 2003	<u>2,387</u>
Menos - Depreciación del año	<u>(485)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2004	<u>1,902</u>

6. Contratos de Prestación de Servicios para Provisión y Administración de Personal

En septiembre de 2001, la Compañía firmó dos Contratos de Prestación de Servicios para Provisión y Administración de Personal con sus sociedades relacionadas Petrobras Energía Ecuador – Sucursal Ecuador (antes Perez Companc Ecuador – Sucursal Ecuador) y ECUADORTLC S. A., en los cuales se establece que la Compañía proveerá los servicios de selección y provisión de personal a cambio de lo cual recibirá como honorario fijo, una suma equivalente al ocho por ciento (8%) de los gastos incurridos por la Compañía. La Compañía será quien mantenga en forma única y exclusiva la relación laboral con el personal solicitado por sus compañías relacionadas.

7. Capital social

Al 31 de diciembre de 2003, el capital pagado era de 14,911, integrado por 14,911 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas. Con fecha 23 de marzo de 2004, los accionistas de la Compañía efectuaron aportaciones de capital en efectivo por 15,000, con lo que el capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2004 es de 29,911, el cual está integrado por 29,911 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1 cada una totalmente pagadas.

8. Reserva legal

La Ley requiere que se transfiera a reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. Impuesto a la renta

(a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada por las autoridades impositivas ecuatorianas desde su constitución (julio 2001).

(b) Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(c) Dividendos en efectivo-

Los dividendos en efectivo no son tributables.

(d) Conciliación tributaria-

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003 las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta, fueron las siguientes:

	<u>2004</u>	<u>2003</u>
Utilidad antes de provisión para Impuesto a la Renta	465,869	488,404
Más- Gastos no deducibles	16,670	5,652
Base imponible	<u>482,538</u>	<u>494,056</u>
Impuesto a la renta por pagar 25%	120,635	123,514
Menos- Retenciones y anticipos	<u>(58,951)</u>	<u>(57,116)</u>
Total impuesto a la renta por pagar	<u>61,684</u>	<u>66,398</u>

(e) Prestación de servicios de intermediación laboral

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2166 de 14 de Octubre de 2004, se expidieron las normas que deben observarse en la prestación de servicios de intermediación laboral. Las principales disposiciones contempladas en este decreto son:

- Los trabajadores tercerizados no excederán del 75% de la totalidad de los trabajadores de la empresa usuaria.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La empresa usuaria es responsable del cumplimiento de las obligaciones laborales que corresponden a los trabajadores tercerizados.
- Obligación de las tercerizadoras de mantener vigente su registro en el ministerio de trabajo.
- Normas Generales relacionadas a contenido de contrato

Adicionalmente, todas las sociedades de servicio de intermediación laboral deberán proceder a la adecuación legal correspondiente, lo cual deberá hacerse antes del 31 de julio de 2005.

(f) **Reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno**

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre del 2004, se expidieron reformas al Reglamento de Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, relacionadas con la aplicación de precios de transferencias de bienes y servicios entre partes relacionadas dentro y fuera de Ecuador (país donde opera la Sociedad).

Estas reformas aplicarán a partir del ejercicio fiscal 2005. Los principales aspectos son:

- Se define partes relacionadas.
- Se establece el principio de plena competencia, los criterios de comparabilidad así como los métodos para aplicar el principio de plena competencia.
- Los sujetos pasivos del impuesto a la renta que realicen operaciones con partes relacionadas, en adición a la declaración de impuesta a la renta deberán presentar al Servicio de Rentas Internas (a) Anexo de Precios de Transferencia, dentro de los cinco días posteriores a la presentación de la declaración y (b) Informe Integral de Precio de Transferencia; en un plazo no mayor de seis meses a la presentación de la declaración.
- Se establece que se utilizarán como referencia técnica para la aplicación de precios de transferencia las " Directrices en Materia de Precios de Transferencia a Empresas Multinacionales y Administraciones Tributarias", aprobadas por el Consejo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en 1995, siempre y cuando

Notas a los estados financieros (continuación)

estas sean congruentes con las leyes tributarias vigentes y los tratados celebrados por el Ecuador.

10. Reserva para jubilación e indemnización

(a) Reserva para jubilación

Mediante Resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal, mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio del 2001 en el Suplemento del Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Art. 219 del Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre del 2004 y 2003, la Compañía no había efectuado provisión alguna por este concepto.

(b) Reserva para indemnización

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2004 y 2003, la Compañía no había efectuado provisión alguna por este concepto, siendo el pasivo máximo de aproximadamente 980,000 y 890,000 respectivamente.

La Compañía tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del año en que se incurren.

Notas a los estados financieros (continuación)

11 Cambios en la presentación de los estados financieros

Se han efectuado ciertas modificaciones en la presentación de los estados financieros, al 31 de diciembre de 2003, que se presentan con propósitos comparativos.